DECRETO EXENTO N°1652

ID DOC N°491283

APRUEBA BASES BECA DEPORTIVA

"PREMIO DEPORTIVO AL ESFUERZO 2023"

RIO BUENO, 19 de Mayo de 2023.

VISTOS:

1. Ley N°18.575, Orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.
3. Las facultades conferidas a la Srta. Alcaldesa en los artículos 56, 58, 63, 83 y siguientes de la Ley N°18.695 Orgánica constitucional de las Municipalidades y sus modificaciones.
4. La sentencia de Calificación y proclamación de la alcaldesa de la comuna de Rio Bueno de fecha 08 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de la XIV Región de Los Ríos, Rol N°3669-2021, que declara electa como alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Rio Bueno a Doña Carolina Andrea Silva Pérez.
5. El acta de sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, periodo 2021-2024, de fecha 28.06.2021.
6. Decreto alcaldicio N°232 de fecha 29.06.2021 que deja constancia que la alcaldesa de la comuna de Rio Bueno asume sus funciones el 28.06.2021 y por el periodo establecido por la normativa legal y vigente.

TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad de aprobar Bases Beca Deportiva "Premio Deportivo al Esfuerzo 2023", el cual tiene como objetivo apoyar a los deportistas categorías: destacados, en proyección, amateur y en deporte adaptado que representan a la comuna de Rio Bueno en diversas competencias a nivel comunal, regional, nacional y/o internacional.
2. Durante el año 2023 se destinan $5.200.000 (cinco millones doscientos mil de pesos), para este fondo, lo que entraran a un proceso de concurso y selección. Dicha selección será realizada por una comisión evaluadora, la que se describe en las bases adjuntas.
3. Acuerdo de Concejo N°358, aprobado en sesión de Concejo Ordinario, realizado el día jueves 18 de mayo 2023.

DECRETO

1. **APRUEBESE**, Bases Beca Deportiva "Premio Deportivo al Esfuerzo 2023".
2. **PUBLIQUESE**, en OIRS municipal, Facebook municipal y/o página web.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE EN TODAS LAS DIRECCIONES MUNICIPALES Y SERVICIOS TRASPASADOS.

I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO * SECRETARIA MUNICIPAL *

ANA MARÍA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO * ALCALDIA *

CAROLINA ANDREA SILVA PEREZ
ALCALDESA

Distribución:
-Arch. Secretaria Municipal
-Arch. DIDECO
-Arch. Administración y Finanzas
-Arch. Control
-Arch. Oficina de Partes
-Arch. Alcaldía

Río Bueno
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

RÍO BUENO, 19 de mayo año 2023

CERTIFICADO N°152.-

La Secretaria Municipal y del Concejo Comunal de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el día jueves 18 de mayo año 2023, por acuerdo N°358, se aprueba con abstención concejal Luis Reyes Álvarez, **"BASES BECA DEPORTIVA PREMIO AL ESFUERZO AÑO 2023".**

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, a fin de que se realicen las gestiones administrativas correspondientes.

ANA MARÍA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CONCEJO COMUNAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

AMRP/gaqo
IDDOC: 491239.-
Distribución:
- Dirección Desarrollo Comunitario
- C.c Dirección de Control Interno Municipal
- C.C Archivo Concejo Municipal

BASES BECA DEPORTIVA PREMIO AL ESFUERZO 2023

Las presentes bases tienen como objetivo regular el proceso de postulación, establecer las normas, requisitos y deberes de los beneficiarios, para el otorgamiento de la **"Beca Deportiva Premio al Esfuerzo 2023".**

Durante el año 2023 de destinan $ 5.200.000.-(cinco millones doscientos mil pesos), lo que entraran a un proceso de concurso y selección.

OBJETIVOS:

"La Beca Deportiva, Premio al Esfuerzo 2023 ", es una iniciativa de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, a través de la Dirección Desarrollo Comunitario y su Oficina de Deportes, que tiene como propósito apoyar a los deportistas categoría: **DESTACADOS, EN PROYECCION, EN DEPORTE ADAPTADO,** Y **AMATEUR,** que representan a la comuna en las diferentes competencias a nivel **Comunal, Regional, Nacional y/o Internacional,** así como también a los deportistas de proyección en disciplinas reconocidas por el:

- **Comité Olímpico de Chile (COCH).**
- **Federación Internacional.**
- **Instituto Nacional de Deportes (IND).**
- **Asociación Nacional de Futbol Amateur de Chile (ANFA).**
- **Otras/os.**

El premio **Beca Deportiva. Premio al Esfuerzo 2023,** consiste en un aporte económico de **$325.000 pesos,** a un total de **16 deportistas pertenecientes a la Comuna de Rio Bueno.**

LINEAS DE POSTULACION

1. **Deportistas Destacados:** Orientada a deportistas que hayan obtenido logros ya sea a nivel regional, nacional o internacional en Competencias Deportivas Federadas en disciplinas reconocidas por el Comité Olímpico de Chile, Federación Internacional, IND u otros.

2. **Deportistas con Proyección Deportiva:** Orientada a deportistas que tengan proyección a obtener logros importantes y que se encuentren realizando su disciplina a nivel regional o nacional.

3. **Deportistas Amateur:** Orientada a deportistas que se encuentren desarrollando una disciplina deportiva por mero entusiasmo y entretenimiento por un periodo establecido y que participen activamente del deporte local, Regional o Nacional.

4. **Deportistas en disciplinas deportivas adaptadas:** Orientada a deportistas que poseen una situación de discapacidad, cuenten con su credencial otorgada por COMPIN y que se encuentren realizando disciplina relacionadas al deporte adaptado a nivel local, regional y/o nacional.

Para efectos de lo anterior se considerarán los logros que hayan sido otorgados desde el año 2022 al presente año.

LINEA DE POSTULACION	N° DE BECAS	VALOR BECA	TOTAL
Deportistas Destacados	4	$325.000	$1.300.000
Deportistas con Proyección Deportiva	5	$325.000	$1.625.000
Deportistas Amateur	5	$325.000	$1.625.000
Deportistas en disciplinas deportivas adaptadas:	2	$325.000	$650.000
	16		**$5.200.000**

REQUISITOS DE LOS POSTULANTES

1.	Ser mayor de 9 años. En el caso de los deportistas adultos, no hay límite de edad para postular, pero sí se solicita que el deportista se encuentre activo en su disciplina.
PRESENTAR: ✓	**Fotocopia simple de cedula de identidad por ambos lados.**
2.	Haber nacido (a) en Río Bueno y/o tener residencia en la Comuna al menos por 5 años
PRESENTAR: ✓	**Evidenciada con Ficha Registro Social de Hogares**
3.	Presentar un Plan de Trabajo que desarrollará los meses próximos, indicando claramente metas y compromisos deportivos; este plan de trabajo deberá ser realizado por el postulante.
PRESENTAR: ✓	**Anexo 2**
4.	Acompañar una descripción breve y comprensible del problema que da origen a la postulación, incluyendo la individualización del deportista y su trayectoria.
PRESENTAR: ✓	**Anexo 1**

5.	Contar con el respaldo y patrocinio de una Institución Educacional, Club o Asociación Deportiva con personalidad jurídica vigente a la fecha de postulación.
PRESENTAR: ✓	**Deportistas Destacados:** ➢ Tener la calidad de seleccionado(a) o preseleccionado(a) nacional, en cualquier disciplina reconocida por el COCH o Federación Internacional, Instituto Nacional del Deporte y Asociación Nacional de Futbol Amateur (ANFA). ➢ Encontrarse en lugares destacados del ranking oficial de su respectiva Federación. ➢ Participar de manera sistemática en la categoría infantil, juvenil o todo competidor en eventos reconocidos a nivel de Federación o pertenecer y mantener una participación activa en un Club u Organización Deportiva asociada a una Federación Deportiva Nacional reconocida por el COCH o Federación Internacional, Campeonato Escolares reconocidos por el Instituto Nacional Deportes y por la Asociación nacional de Fútbol Amateur de Chile (ANFA). **Deportistas con Proyección Deportiva:** • Justificar con certificado que acredite resultados obtenidos en competencias reconocidas por el COCH o Federación Internacional, Instituto Nacional Deportes y Asociación Nacional de Fútbol Amateur de Chile, asociación de basquetbol. (Según corresponda) • Certificado realizado por alguna Organización Deportiva de la Comuna firmado por Representante Legal. (Según corresponda). **Deportistas Amateur:** • Certificado realizado por alguna organización Deportiva de la Comuna firmado por su representante legal u otra organización deportiva a nivel Regional y Nacional. **Deportistas en Disciplinas deportivas adaptadas:** • Contar con credencial de discapacidad otorgada por el COMPIN. • Participar de manera sistemática y activa en un Club u Organización Deportiva asociada a disciplinas adaptadas reconocidas por el COCH o Federación Internacional, Instituto Nacional Deporte, asociación de basquetbol u otras. (Según corresponda) • Certificado otorgado por alguna Organización Deportiva de la Comuna, Regional y Nacional con su correspondiente firma del representante legal (Según corresponda). • Certificado de inscripción otorgado por oficina de discapacidad.

6.	No ser beneficiario de alguna otra beca u apoyo similar para fines deportivos.
7.	Deportista mayor de 18 años, presentar certificado de antecedentes.
8.	**"No haber sido beneficiario de la Beca deportiva "Premio al esfuerzo año 2022".**

IMPORTANTE:

- La comisión evaluadora velará por la entrega equitativa de las becas entre las diciplinas deportivas
- En caso de empate, un medio de selección será el % RSH.
- En caso de no tener postulantes en alguna de las 4 categorías, se destinar**á "la Beca Deportiva, Premio Deportivo al Esfuerzo 2023"**, a la categoría con mayor postulación por parte de la comunidad.

ETAPAS DE POSTULACION

Los documentos de postulación se encontrarán disponible en la oficina de Secretaría de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, ubicada en Comercio N° 603, Primer piso.
La entrega de las postulaciones deberá efectuarse en la Oficina de Partes del Municipio, dentro del plazo máximo que se establezca en cada llamado a postulación.

Etapa 1	Publicación, entrega de bases y formulario	**FECHA:** Desde el lunes 22 al mayo 2023. Al lunes 5 de junio 2023. **LUGAR:** Oficina de Partes, 1er piso Municipalidad de Río Bueno **HORARIO:** 08.30-14.00 hrs.
Etapa 2	Recepción de Postulantes	**FECHA:** Desde martes 06 de junio 2023, al lunes 23 de junio 2023. **LUGAR:** Oficina de Partes, 1er piso Municipalidad de Río Bueno **HORARIO:** 08.30-14.00 hrs.
Etapa 3	Evaluación de los postulantes (Comisión Evaluadora)	**FECHA:** 26 junio al 30 junio 2023 **HORARIO:** 08.30-14.00 hrs.
Etapa 4	Notificación de los Seleccionados	Desde 03 de Julio 2023 al 07 de Julio de 2023.
Etapa 5	Ceremonia Entrega de Beca	(Fecha por confirmar)

OFICINA DE DEPORTE- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Los documentos solicitados para postular al premio deportivo al esfuerzo 2023, deberán ser presentados **en sobre sellado en oficina OIRS** Ilustre Municipalidad de Río Bueno (1er piso), con los siguientes datos:

- Postulación **"Beca Deportiva Premio al Esfuerzo 2023"**
- **Nombre Deportista.**
- **Disciplina**
- **Fecha de Entrega**

Los criterios de evaluación de esta Beca Deportiva serán los siguientes:

Categoría deportista destacado
Criterios de evaluación: • Resultados obtenidos en competencias realizadas el año 2022- 2023 y hasta cierre de periodo de postulación. En las que se considera según orden de importancia: Logros Internacionales, Nacionales, Regionales y Comunales en competencias de federaciones reconocidas por el COCH o Federación Internacional Correspondiente, Instituto nacional Deporte, Asociación NACIONAL DE Futbol Amateur (ANFA) u otros. • Encontrarse en lugares destacados del ranking oficial de su respectiva Federación, según corresponda. • Participar de manera sistemática en la categoría infantil, juvenil o todo competidor en eventos reconocidos a nivel de Federación o pertenecer y mantener una participación activa en un Club u Organización Deportiva asociada a una Federación Deportiva Nacional reconocida por el COCH o Federación Internacional, Campeonato Escolares reconocidos por el Instituto Nacional Deportes, por la Asociación nacional de Fútbol Amateur de Chile (ANFA) u otros.
Categoría deportista en proyección
Criterios de evaluación: • Resultados obtenidos en competencias realizadas el año 2022- 2023 y hasta cierre de periodo de postulación. En las que se considera según orden de importancia: Logros Internacionales, Nacionales, Regionales y Comunales. • Participar de manera sistemática en la categoría infantil, juvenil o todo competidor en eventos reconocidos a nivel local, regional u otros y que no necesariamente pertenecen actualmente a alguna organización deportiva reconocida por Instituciones.
Categoría deportista Amateur
Criterios de evaluación: • Participar de manera sistemática en la categoría infantil, juvenil o todo competidor en eventos reconocidos a nivel local, regional u otros y que no necesariamente pertenecen actualmente a alguna organización deportiva reconocida por Instituciones.
Categorías deportistas en disciplinas adaptadas

Criterios de evaluación:

- Demostrar participación activa en competencias en la categoría infantil, juvenil o adulta en eventos y prácticas deportivas paralímpicas a nivel local, regional u otros
- Contar con credencial de discapacidad.
- Participar de manera sistemática y activa en un Club u Organización Deportiva asociada a disciplinas adaptadas reconocidas por el COCH o Federación Internacional, Instituto Nacional Deportes y Asociación Nacional de Fútbol Amateur de Chile, asociación de basquetbol. (Según corresponda)
- Certificado realizado por alguna Organización Deportiva de la Comuna firmado por Representante Legal. (Según corresponda).
- Certificado de inscripción otorgado por oficina de discapacidad.

"Aquellas postulaciones que no presenten todos los documentos requeridos no serán consideradas. De igual manera, la presentación de antecedentes falsos o la omisión deliberada de los mismos implicará el rechazo inmediato de la postulación".

SELECCIÓN

Una vez cerrado el plazo de postulación, se realizará una evaluación de cada deportista en base a los antecedentes presentados.
La evaluación será realizada por una Comisión Evaluadora conformada por:

- Funcionario Unidad de Finanzas Municipal
- Presidente o a quien designe la comisión de deporte representante del concejo municipal
- Encargado Oficina de Deporte
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Secretaria/o Municipal (ministro de fe de la comisión evaluadora)

Una vez concluido el plazo de recepción de postulaciones la comisión se reunirá en una o más sesiones, y determinará el o los nombres de los deportistas destacados que en su concepto serían merecedores del beneficio

ANEXO N°1: **BASES BECA DEPORTIVA: PREMIO AL ESFUERZO 2023**

A) Marque con una X su línea de postulación.

Deportistas Destacados

Deportistas con Proyección Deportiva

Deportistas Amateur

Deportistas en Disciplinas Deportivas Adaptadas

B) Identificación del postulante:

Nombre completo:	
Edad:	
Rut:	
Fecha de Nacimiento:	
Dirección- Comuna:	
Ocupación:	
Teléfono de contacto:	
Correo electrónico:	
Tipo de discapacidad (Si se presenta)	

C) Descripción del problema identificado como deportista y que lo motiva a la postulación.

D) Perfil de deportista

Diciplina que practica (sea categoría: destacado, de proyección, en deporte adaptado o amateur)		
Organización y/o Institución deportiva que lo acredita o avala		
¿Es socio y/o participa de alguna organización deportiva?	Marque con una X	
	SI Si su respuesta es afirmativa ¿Cuál?: _____	
	NO	

E) Listado de los últimos logros deportivos obtenidos ya sea a nivel local, regional, nacional y/o internacional, en competencias deportivas federadas reconocidas y otras según corresponda:

1.
2.
3.
4.

F) Fotografías de su desempeño deportivo: (ADJUNTAR)

ANEXO N°2: ***PLAN DE TRABAJO DEPORTIVO 2023***

A) Individualización del deportista:

Nombre completa	
Rut	
Disciplina Deportiva	

B) Descripción breve de trabajo planificado de aquí a fin de año, de acuerdo con su disciplina deportiva:

ANEXO N°3: ***CARTA DE RESPALDO***

CARTA DE RESPALDO DESDE CLUB, INSITUCION Y/O ASOCIACIÓN DEPORTIVA AL POSTULANTE

Fecha: _____

Yo:

_____

____, Rut: _____, Representante Legal de la Organización Deportiva: _____. Mediante la presente carta, vengo a acreditar que el sr /a_____, postulante a la Beca:

BECA DEPORTIVA

PREMIO AL ESFUERZO 2023, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, certifica que corresponde a un deportista (destacado, de proyección o amateur) en la disciplina de _____.

_____

Nombre, Firma y Timbre del Representante Legal